



Septiembre 2024

Tramitación de Certificación TAD



Vicejefatura de
Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete
de Ministros

Tramitación de Certificación TAD

Inicio del trámite a través del sistema TAD

1. Ingresa a <https://www.argentina.gob.ar/certificaciones> para informarte de todo lo relacionado a los Certificados que otorga la Dirección Nacional de Migraciones.

2. Luego ingresa a <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones> y hacé click en el botón Certificaciones. Allí podrás iniciar tu trámite en línea o solicitar turno presencial para asesoramiento sobre trámites ya iniciados y/o cómo tramitarlo en línea.

Información de Trámites y Servicios



Habilitaciones de salida



Entrada y salida del país



Requisitos para Radicaciones, Prórrogas y Rectificaciones



Requisitos para Permisos de Ingreso y Tramitación de Ingreso Electrónico - TIE 24H



Certificaciones



Requisitos para DNI extranjeros



Requisitos para turistas



Oficios Judiciales

3. Lee detenidamente toda la información que te muestra la pantalla. Encontrarás video explicativo en caso de ser necesario.

4. Realiza el **PASO 1** con los datos del SOLICITANTE.

 1° Paso Iniciá tu certificado a distancia y realizá el pago	 2° Paso Cargá tu trámite de certificación
--	--

5. Registrate como usuario en la página de la DNM para poder iniciar el pago correspondiente.

 Registro de usuario Registrá tu usuario para iniciar el trámite	 Ingresar con usuario registrado Si ya tenés usuario iniciá sesión
--	--

6. Hacé clic en **NUEVO CERTIFICADO**.



The screenshot shows the Migraciones website interface. At the top left is the logo and name "Migraciones". Below it is a black navigation bar with "MÓDULO DE PAGOS" in white. Underneath, there is a breadcrumb "Inicio / Ordenes de Trámite" and a "CERRAR SESIÓN" link. On the left side, there is a vertical menu with buttons: "NUEVA ORDEN DE TRÁMITE (RESIDENCIAS)", "NUEVO OFICIO", "NUEVO CERTIFICADO", "CAMBIAR CONTRASEÑA", and "TASAS MIGRATORIAS". On the right side, there are two input fields: "Orden de trámite actual" and "Historico".

7. Luego confirma la “solicitud de certificado”.

Confirmación ✕

Usted esta por iniciar una nueva solicitud de certificado, presione "CONFIRMAR" para continuar.

CONFIRMAR **CANCELAR**

8. Completa los datos de la solicitud con los datos del SOLICITANTE.

Primero se debe seleccionar el tipo de Certificado a solicitar, en cada caso leer las salvedades explicadas en los carteles.

 **Migraciones**

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Interesado

XXX@XXX.XXX AUTOCOMPLETAR

Tipo de Trámite (*)

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Se pueden certificar RESIDENCIAS A PATIR DEL AÑO 1923, para lo cual se generará una única boleta

En el caso que elijas “Certificado de Movimiento Migratorio” también debes elegir la cantidad de años que querés certificar.

 **Migraciones**

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Interesado

XXX@XXX.XXX AUTOCOMPLETAR

Tipo de Trámite (*) Cantidad de años

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIG. -- Seleccionar cantidad de años --

Por cada Solicitud de Certificado de Movimientos Migratorios que se requiera a partir del 01/01/2005 hasta la fecha, se abonará por cada año calendario que solicite, por lo que deberá generar la cantidad de boletas como años quiera certificar. Si el período requerido abarca los años anteriores al 31/12/2004 se abonará un solo pago, por lo tanto no importa la cantidad de años solo debe generar una sola boleta

Datos del interesado

Tipo Documento (*) Número Documento (*) País Emisor del Documento (*)

Primer Apellido (*) Otros Apellidos

Primer Nombre (*) Otros Nombres

Nacionalidad (*) Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) (*) Género (*)

Provincia (*) Localidad - Municipio (*)

Domicilio Electrónico
Recuerde que a este mail le llegará la boleta para ser abonada en efectivo en los lugares habilitados o el comprobante de pago en caso de abonar con tarjeta de crédito.

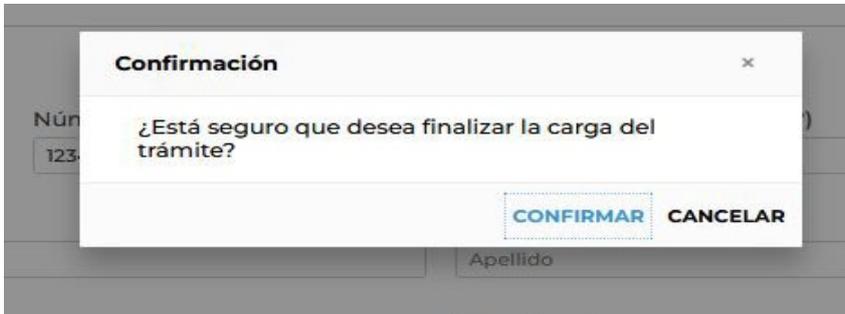
E-mail (*) Confirmar E-mail (*)

*** DATOS OBLIGATORIOS**
El número de orden que se le brinda acorde al pago realizado es único e intransferible y solo es válido para el trámite solicitado. Esta DNM podrá rechazar la solicitud de orden duplicada en trámite similar

Acepto los términos y condiciones (Leer)

CONTINUAR

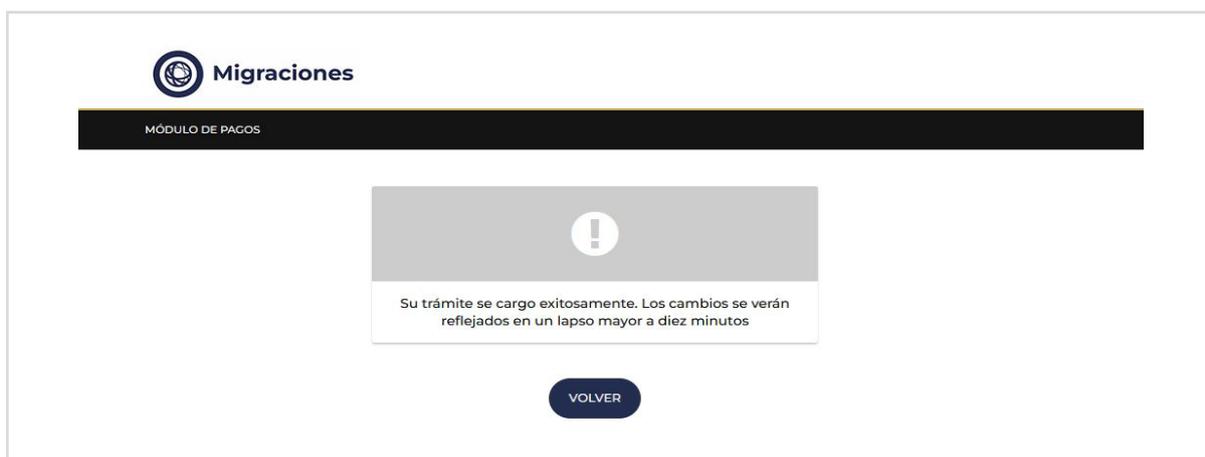
9. Confirma la finalización de la “carga del trámite”.



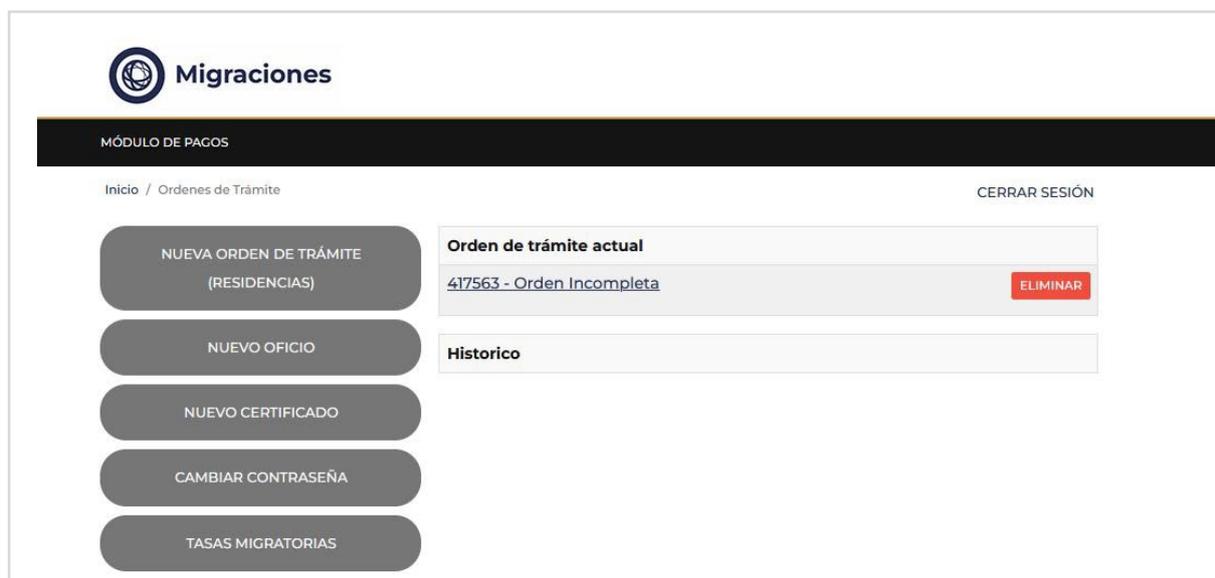
Confirmación x

¿Está seguro que desea finalizar la carga del trámite?

CONFIRMAR **CANCELAR**



10. IMPORTANTE: El trámite se verá como incompleto (no se encontrará formalmente finalizado hasta tanto se realice el pago correspondiente por el total de las boletas solicitadas). Para generar las boletas, ingresa en “Orden incompleta”.



11. Debes optar por abonar con tarjeta de crédito o realizar el pago en efectivo por Banco Nación o Banco Provincia.



Migraciones

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Medios de pago

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
TASAS MIGRATORIAS

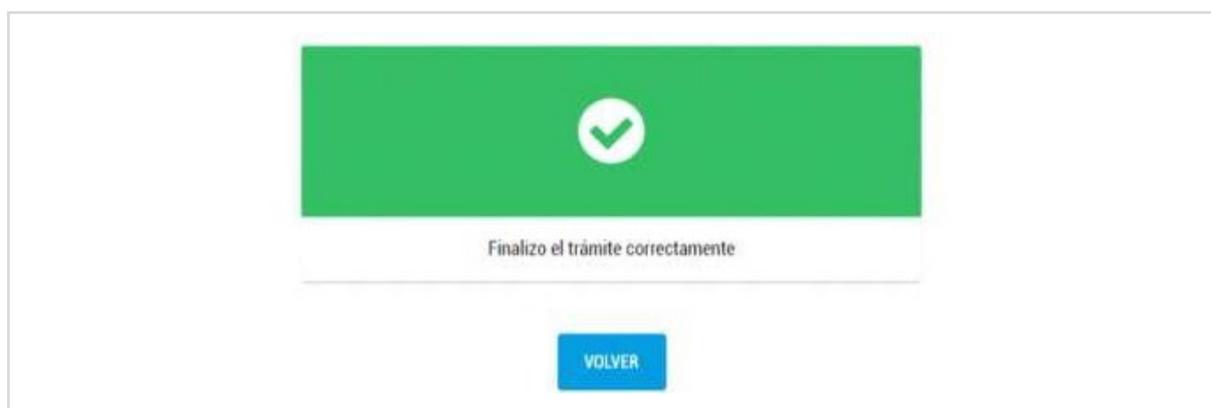
Nombre y apellido	ARS \$16000
Nombre y apellido	ARS \$16000
TOTAL	ARS \$32000

Seleccione medio de pago

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

12. Una vez seleccionada la forma de pago, veras la siguiente pantalla:



Finalizo el trámite correctamente

VOLVER

13. Recibirás un correo electrónico con un **NÚMERO DE ORDEN**, el cual corresponde a la orden de trámite finalizada, que necesitas para el PASO 2.

Constancia de Solicitud de Trámite de Certificado ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

PASO 1 | FINALIZADO CON ÉXITO!

En fecha **18/09/2024** el Sr./Sra. Nombre y apellido ha registrado su solicitud de trámite de certificación bajo el **número de orden: 417563**

PASO 2 | **ES NECESARIO REALIZAR ESTE PASO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD**

1 Ingrese a <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico> con cualquiera de las claves habilitadas: DNI - MI ARGENTINA - B.O.R.A - RENAPER- ANSES- AFIP (nivel 2,3 y 4). Si va a ingresar con DNI, tenga en cuenta que el **id_tramite** que pide es el que aparece en el DNI, **NO ES EL NUMERO DE ORDEN**

2 Realice la solicitud de certificado. El sistema le solicitará el número de orden, el mismo que figura en este mail en color rojo.

3 Ante cualquier duda, puede ingresar al siguiente link para ver el Manual de Usuario que lo guiará paso a paso <http://www.migraciones.gov.ar/pdf/certificaciones/manual-usuario-certificaciones-TAD.pdf>

¿Cómo continúa el trámite?

UNA VEZ FINALIZADA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO (PASO 2)

1 Un controlador de Migraciones verificará los datos y evaluará la documentación enviada a fin de otorgarle el certificado; en caso de requerirse se le podrá solicitar ampliación de la documentación, el contacto se realizará por medio de la plataforma Trámites a Distancia, notificándolo al correo electrónico brindado; así como también se le podrá requerir que se presente ante la delegación que le corresponde por su jurisdicción

2 Para otorgarle el CERTIFICADO, usted deberá contar con la totalidad de las boletas abonadas y la documentación solicitada. En cuanto la solicitud de Certificado se encuentre debidamente supervisada en esta Dirección Nacional de Migraciones, dentro de los plazos administrativos que correspondan, se emitirá el Certificado y se le notificará a su correo electrónico.

Solo una vez realizado el pago en efectivo/tarjeta de crédito
podes realizar el **PASO 2**.

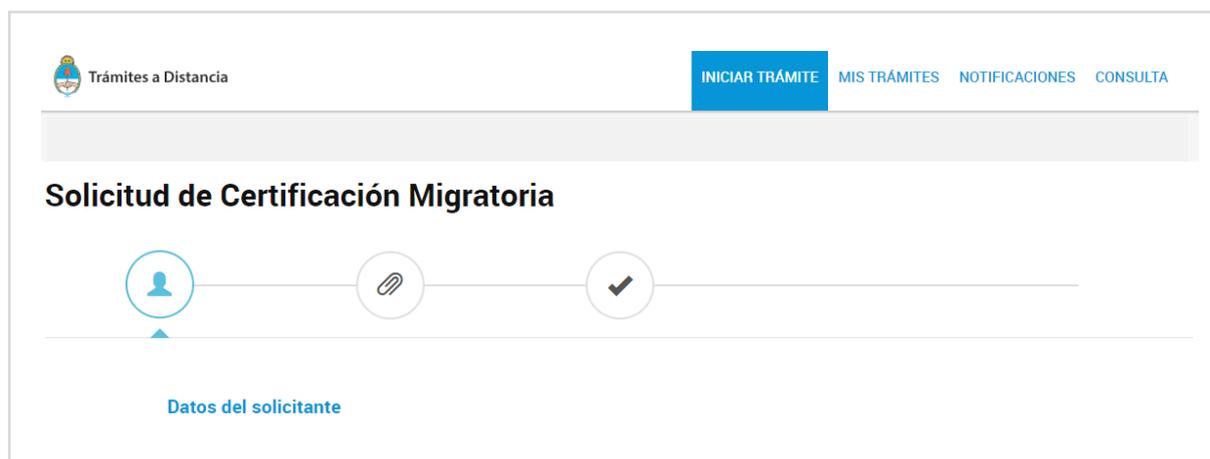
14. Iniciar el **PASO 2** desde la página

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=2616>.

Podrás hacerlo con clave DNI, Mi ANSES, AFIP (Nivel 3) o Mi Argentina.

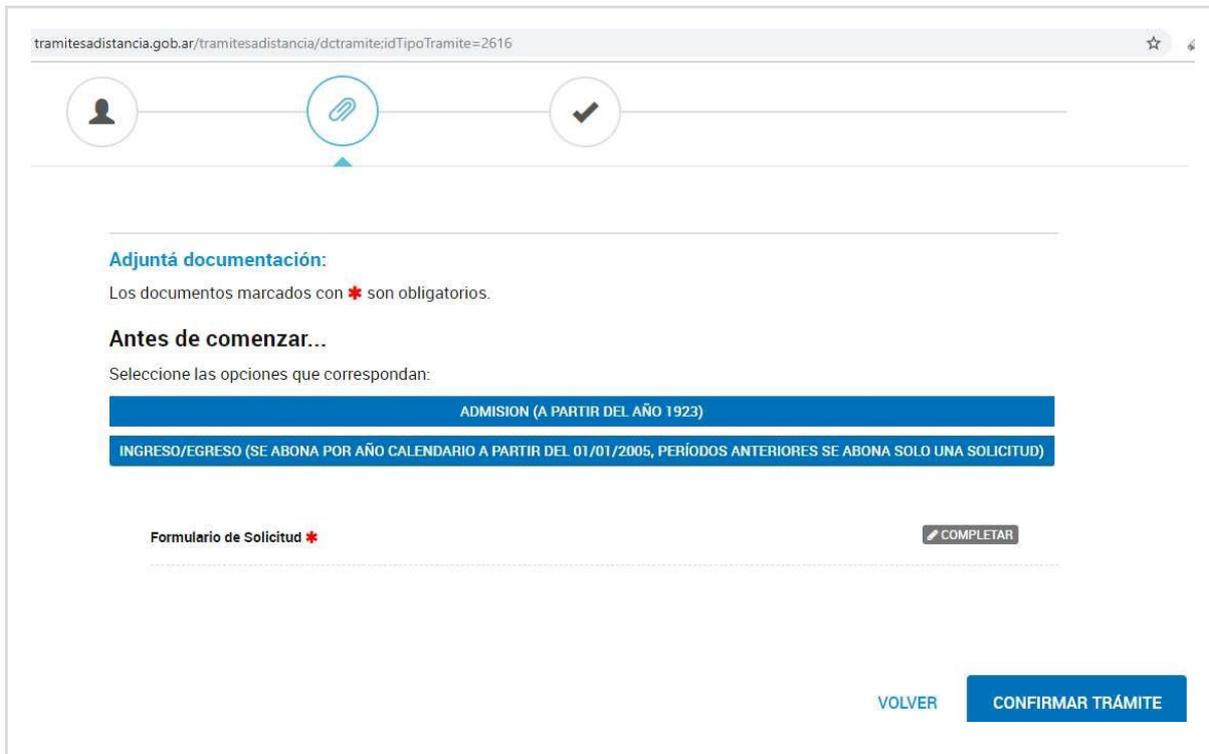


15. Seleccionarlo y clicar el botón “Iniciar trámite” del recuadro.



16. Selecciona que tipo de solicitud de certificado querés iniciar.

En los datos del solicitante deberás completar con la información correspondiente a quien se logea con su clave y abona la tasa correspondiente.



tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite:idTipoTramite=2616

Progress bar: [User Profile] — [Document Upload] — [Checkmark]

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que correspondan:

- ADMISION (A PARTIR DEL AÑO 1923)
- INGRESO/EGRESO (SE ABONA POR AÑO CALENDARIO A PARTIR DEL 01/01/2005, PERÍODOS ANTERIORES SE ABONA SOLO UNA SOLICITUD)

Formulario de Solicitud * COMPLETAR

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE

17. Completa el “Formulario de Solicitud” y adjunta la documentación en formato digital (los campos que tienen (*) se deben completar de manera obligatoria). Las extensiones permitidas para subir la documentación son: pdf, doc, docx, jpg, jpeg.

Importante

a. En el campo NÚMERO DE ORDEN recordá ingresar el número que te fue asignado y remitido por mail cuando finalizaste el PASO 1.



Migraciones

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE TRÁMITE DE CERTIFICADO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

En fecha 28/06/2019 el Sr./Sra. XXX XXX XXXXXXXXX ha registrado su solicitud de trámite de certificación bajo el número de orden: **201939**

b. En datos del solicitante completar con los datos de quien solicita el certificado (el mismo titular a certificar apoderado/familiar directo).

tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=2616

ADMISION (A PARTIR DEL AÑO 1923)

INGRESO/EGRESO (SE ABONA POR AÑO CALENDARIO A PARTIR DEL 01/01/2005, PERÍODOS ANTERIORES SE ABONA SOLO UNA SOLICITUD)

Formulario de Solicitud COMPLETAR

Datos del trámite

¿El origen del registro es admisión?

Motivo

Número de orden de trámite

Datos personales del solicitante

Apellido

Otros apellidos

Nombre

Otros nombres

Fecha de nacimiento

Sexo

Estado civil

Nacionalidad

Tipo de documento

Nro. Documento

País emisor

Provincia:

Domicilio: Departamento:

Localidad:

Calle y Altura

Teléfono

c. En los datos del requerido se debe completar con la información de la persona a certificar.

d. En observaciones podrá detallar datos sobre su radicación, por ejemplo:

- Fecha de ingreso al país
- Documento anterior a su documento nacional de identidad
- Número de cédula de la policía federal o provincial

Observaciones

Datos personales del requerido

Apellido

Otros apellidos

Nombre

Otros nombres

Fecha de nacimiento 

Sexo

Estado civil

Nacionalidad

Tipo de documento

Nro. Documento

País emisor

Datos familiares del requerido

Apellido padre

Nombre padre

Apellido madre

Nombre madre

Apellido cónyuge

Nombre cónyuge

GUARDAR

tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite:idTipoTramite=2616

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

ADMISION (A PARTIR DEL AÑO 1923) 

INGRESO/EGRESO (SE ABONA POR AÑO CALENDARIO A PARTIR DEL 01/01/2005, PERÍODOS ANTERIORES SE ABONA SOLO UNA SOLICITUD)

Formulario de Solicitud *	COMPLETAR
Documento vigente del solicitante *	ADJUNTAR
Documento vigente del requerido *	ADJUNTAR
Certificado de domicilio *	ADJUNTAR
Acta de nacimiento (legalizada y traducida)	ADJUNTAR
Acta de matrimonio (legalizada y traducida)	ADJUNTAR
Acta de defunción	ADJUNTAR
Certificado de indigencia	ADJUNTAR
Carta poder ante escribano público legalizada	ADJUNTAR
Documentación que acredite vínculo por familiar directo	ADJUNTAR
Credencial de apoderado acreditada ante la DNM	ADJUNTAR

[VOLVER](#) **CONFIRMAR TRÁMITE**

18. Una vez completo el inicio del trámite, puedes observar los trámites iniciados con tu usuario en la plataforma <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>, también podés incorporar documentación y consultar el estado del mismo.

19. En caso de que esta Dirección Nacional solicite documentación adicional te será notificado por mail.

20. Una vez supervisada la solicitud te llegara por mail el certificado correspondiente al tipo de trámite solicitado.



Vicejefatura de Gabinete del Interior

Jefatura de Gabinete
de Ministros